San Juan del Paraná, 08 de mayo de 2024

Señores oferentes:

1) CONSTRUCCIONES ZARZA DE CEFERINO ZARZA CON RUC N°2296529-7

Presente.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29° de la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS –"NOTIFICACION DE LOS ACTOS", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N°17/2024 - "OBRAS DE EMPEDRADO- CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA - BARRIO 8 DE DICIEMBRE - ID N°440.090.-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue adjudicada a FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DE CEFERINO ZARZA CON RUC N°2296529-7, POR EL MONTO TOTAL DE GS.205.220.500(DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS).-, según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°144/2024, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.

Se anexa copia de la Resolución I.M N°144/2024, y el Dictamen de Evaluación. Agradecemos su participación.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC

CONSTRUCCIONES ZARZA
DE CEFERIANO ZARZA
RUC. 2296529 - 7

San Juan del Paraná, 27 de marzo de 2024

Señores oferentes:

1) SUR CONSTRUCCIONES DE Norma Beatriz Benitez Chamorro con RUC N° 2235024-1

Presente.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29° de la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS –"NOTIFICACION DE LOS ACTOS", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N°17/2024 - "OBRAS DE EMPEDRADO- CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA - BARRIO 8 DE DICIEMBRE - ID N°440.090.-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue adjudicada a FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DE CEFERINO ZARZA CON RUC N°2296529-7, POR EL MONTO TOTAL DE GS.205.220.500(DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS).-, según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°144/2024, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.

Se anexa copia de la Resolución I.M N°144/2024, y el Dictamen de Evaluación. Agradecemos su participación.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC

SUR CONSTRUCCIONES
De: Norma Beatriz Benitez Ch.
RUC: 2235024-1
Construcciones Viales y Civiles en Gral.
Venta de Materiales de Construcción
Fram - Italia - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ

San Juan del Paraná, 27 de marzo de 2024

Señores oferentes:

1) KASUGA Y ASOCIADOS DE ROSANA KASUGA CON RUCN° 3739044-9

Presente.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA, se dirige a usted(s) para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29° de la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS –"NOTIFICACION DE LOS ACTOS", a los efectos de Notificarle del resultado de la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA N°17/2024 - "OBRAS DE EMPEDRADO- CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA - BARRIO 8 DE DICIEMBRE - ID N°440.090.-

Al respecto, le informo que dicho llamado fue adjudicada a FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA DE CEFERINO ZARZA CON RUC N°2296529-7, POR EL MONTO TOTAL DE GS.205.220.500(DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS).-, según resolución de adjudicación de la Intendencia Municipal I.M N°144/2024, dando cumplimiento a las Normativas y leyes vigentes.

Se anexa copia de la Resolución I.M N°144/2024, y el Dictamen de Evaluación. Agradecemos su participación.-

CRISTIAN R. OJEDA ARECO
JEFE UOC

KASUGA & ASOCIADOS
RUC: 3.739.044-9
Representante Legal
Rosana Kasuga